

**Resolución 30/06/2010 por la que se selecciona a tres socorristas de la piscina pública municipal de Cistierna para su contratación laboral temporal durante el verano de 2010.**

El Tribunal de selección designado por Resolución de Alcaldía 28/06/2010, reunido el día 30/06/2010 me eleva la propuesta preceptiva según consta en el acta de su sesión. El proceso se ha llevado a cabo conforme a las bases de la convocatoria que fue aprobada por Resolución de 18/06/2010.

Vista dicha propuesta y todos los demás datos del expediente, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Excluir a Iban Díez Medina por no haber comparecido a la entrevista.

**Segundo.-** Aprobar, conforme a la propuesta elevada por el tribunal de selección, el siguiente orden de puntuación de los aspirantes:

Apellidos y nombre	Entrevista	1	2	3	4	TOTAL
Escudero Ramos, Eva	8,50	3	3	1	0	15,50
Andrés Díez, Raquel	8,33	0	1,39	0	5	14,72
González Llorente, Sergio	6,67	2	0	1	1,5	11,17
García González, José Antonio	8	0	0	0	2	10
Fernández García, Sonia	5	0	0	1	0	5

1.- Trabajos anteriores en piscina del Ayuntamiento de Cistierna. 0,5/mes. Máximo 5.

2.- Trabajos en otras piscinas públicas o privadas. 0,2/mes. Máximo 3.

3.- Empadronamiento en Cistierna. 1 punto.

4.- Desempleo. 0,5 puntos por mes y resto > 15 días.- Máximo 5.

**Tercero.-** Acordar la contratación de las dos personas que, reuniendo titulación Diplomatura en Turismo han alcanzado la mayor puntuación:

1. Eva Escudero Ramos.
2. Raquel Andrés Díez.
3. Sergio González Llorente

**Cuarto.-** Co Las personas no seleccionadas constituirán una lista de espera para posibles sustituciones en el puesto

**Quinto.-** Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes o recurso contencioso ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León en el plazo de dos meses. Ambos a contar desde el día siguiente al de su publicación en la web oficial del Ayuntamiento.

Cistierna, 30 de junio de 2010. El Alcalde. Nicanor Jorge Sen Vélez.